

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	1 de 10	

ACTA DE SUBSANABILIDAD Y FACTORES DE EVALUACION
PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACION NRO 001-2024
31 DE MAYO DE 2024

En el Municipio de Aguada - Santander a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 02:00 Pm, se procede a plasmar las evaluaciones de las propuestas presentadas por los proponentes dentro del proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad – Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIONES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA LIV SEMANA CULTURA EN HONOR AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO 2024 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER**, que el comité asesor y evaluador para el presente proceso, el cual está conformado por la Dra. **EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ** secretaria de Gobierno, El Ing. **ARLEY DE JESUS PLAZAS AVILA** secretario de planeación – Evaluadores Parte Técnica y experiencia, la Dra. **YURANY ALEXANDRA VARGAS HERNANDEZ**, Asesora Contractual Externa – Evaluador parte jurídica y la Dra. **JENNY CATERINE TIRADO ORTIZ**, Tesorera Municipal, evaluadora parte financiera.

El Comité que tendrá la función de realizar la correspondiente verificación de la capacidad jurídica y cumplimiento de los requisitos expresamente exigidos en la invitación pública, según la cual, la propuesta que cumpla los requisitos, procederá a ser debidamente calificadas por el Comité Evaluador del Municipio

I. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo con la verificación realizada al proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad – Decreto 092 de 2017 convenio de asociación No 001-2024, se presentaron los siguientes proponentes, donde en el informe de evaluación inicial arrojo el siguiente resultado referente a su habilitación:

PROPONENTE	HABILITADO	
	SI	NO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres		X

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	2 de 10	

PROPONENTES	HABILITADOS	
	SI	NO
FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM NIT 900.134.428-9 R/L CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO CC No 98.390.426 Pasto Nariño		X

PROPONENTES	HABILITADOS	
	SI	NO
FUNDACION CORCINDEP NIT 930.135.762-5 R/L JULIO CESAR PICON ARIAS CC No 79.112.252 Bogotá D.C		X

II. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PROPONENTE O REQUISITOS HABILITANTES.

De conformidad con los requerimientos realizados en el documento de verificación de requisitos habilitantes en la invitación pública, en la presente etapa se revisarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, tales como: documentos y capacidad Jurídica; con el fin de determinar el cumplimiento de los requerimientos mínimos habilitantes para la participación del oferente en el presente proceso, su verificación se evaluará como HABILITADO / NO HABILITADO

Ahora bien, de acuerdo a la evaluación inicial se determinó que el proponente debía subsanar requisitos en los tiempos establecidos, a los cuales el comité evaluador entra a revisar, de la siguiente manera:

Proponente No 1

Nombre del proponente FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres		
REQUISITOS A SUBSANAR Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE EVALUACION INICIAL	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
		FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	3 de 10	
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II				

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL OFERENTE, DE HABERSE EXIGIDO

Experiencia mínima requerida del oferente, de haberse exigido.		X	Se solicita al proponente aclarar la experiencia presentada como requisito habilitante, en el entendido que no se indicó puntualmente la experiencia acreditar.
Haber suscrito entre uno y dos (2) Convenios de Asociación o de Interés Público			
Los contratos aportados, por lo menos deberán demostrar que su ejecución es igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, para lo cual deberá aportar copia del Convenio o Contrato o las actas de liquidación, donde se especifique claramente:			

El proponente aclara la información referente a la experiencia habilitante presentada, adjunta informe de subsanación.

CUMPLE

PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO

Experiencia frente al personal y equipo requerido		X	El proponente NO presenta documentos de los apoyos logísticos y del coordinador general ni de los equipos solicitados. Se solicita allegue los documentos completos del personal de apoyo logístico, coordinador y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.
---	--	---	---

La proponente adjunta informe de subsanación del personal y equipos requeridos

CUMPLE

Acreditación:

ACREDITACIÓN	SI	NO
Carta de disponibilidad, y dedicación, por parte del proponente, coordinadores, apoyos logísticos, y propietarios de vehículos	X	
Documentos de identificación de coordinadores, apoyos logísticos, y propietarios de vehículos.	X	
Documentos vehículos, tarjeta de propiedad, Soat, certificado de revisión técnico mecánica	X	

El oferente presenta la siguiente información

- Cartas de disponibilidad de personal, equipos, y dedicación.

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	4 de 10	

	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de identificación del personal. - Documentos de los vehículos "Tarjeta de propiedad, Soat, Certificado de revisión técnico mecánica y de gases - Cedula del propietario de los vehículos, Rut, y Certificado de existencia y representación legal. 	
--	---	--

Proponente No 2

Nombre del proponente															
FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM NIT 900.134.428-9 R/L CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO CC No 98.390.426 Pasto Nariño															
REQUISITOS A SUBSANAR Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE EVALUACION INICIAL		OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE												
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN <table border="1"> <tr> <td>Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción</td> <td>X</td> <td>No presenta documentos solicitados en la invitación referente al compromiso de transparencia y anticorrupción.</td> </tr> </table>		Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	X	No presenta documentos solicitados en la invitación referente al compromiso de transparencia y anticorrupción.	El proponente presenta requisitos solicitados en la invitación publica	<u>CUMPLE</u>									
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	X	No presenta documentos solicitados en la invitación referente al compromiso de transparencia y anticorrupción.													
PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO <table border="1"> <tr> <td>Experiencia frente al personal y equipo requerido</td> <td>X</td> <td>El proponente presenta documentos del coordinador general. Se solicita allegue los documentos del personal de apoyo logístico y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.</td> </tr> </table>		Experiencia frente al personal y equipo requerido	X	El proponente presenta documentos del coordinador general. Se solicita allegue los documentos del personal de apoyo logístico y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.	El proponente adjunta informe de subsanación del personal y equipos requeridos Acreditación: <table border="1"> <tr> <td></td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>ACREDITACIÓN</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carta de disponibilidad, y dedicación, por parte del proponente, coordinadores,</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		SI	NO	ACREDITACIÓN			Carta de disponibilidad, y dedicación, por parte del proponente, coordinadores,		X	<u>NO CUMPLE</u>
Experiencia frente al personal y equipo requerido	X	El proponente presenta documentos del coordinador general. Se solicita allegue los documentos del personal de apoyo logístico y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.													
	SI	NO													
ACREDITACIÓN															
Carta de disponibilidad, y dedicación, por parte del proponente, coordinadores,		X													

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	5 de 10	

	apoyos logísticos, y propietarios de vehículos			
	Documentos de identificación de coordinadores, apoyos logísticos, y propietarios de vehículos.	X		
	Documentos vehículos, tarjeta de propiedad, Soat, certificado de revisión técnico mecánica	X		
	<p>El oferente presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de identificación del personal de apoyo logístico, y coordinador del evento. - Documentos de los vehículos "Tarjeta de propiedad, Soat, Certificado de revisión técnico mecánica y de gases. <p>El oferente NO presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No adjunta Cartas de disponibilidad de personal, equipos, y dedicación por parte del proponente, personal coordinadores del evento y propietarios de los vehículos. - No allega documento de identificación de 'los propietarios de los equipos "vehículos". 			
ESTATUTOS	La proponente adjunta estatutos de la fundación en los documentos subsanados.			<u>CUMPLE</u>

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	6 de 10	

Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo		X	No Presenta estatutos de la fundación.		
FORMA DE ACREDITARLO: Deberá presentar estatutos de conformación de la entidad, así como el certificado de existencia					
<div><div>GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027</div><div><div>Palacio Municipal calle 2 No. 2 – 14, Aguada Santander / Colombia – Cel – 311 763 5464</div><div>E-mail placalder@aguada-santander.gov.co</div><div>www.aguado-santander.gov.co</div></div></div>					
<div><div><div><div></div><div><div>República de Colombia</div></div></div><div><div>MUNICIPIO AGUADA SANTANDER</div><div>NIT. 890210928-1</div></div><div><div>VERIFICACION DE REQUISITOS</div><div>HABILITANTES, JURIDICOS,</div><div>TECNICOS.</div></div></div><div><div><div>CODIGO</div><div>A.M.A.S-014</div></div><div><div>VERSION</div><div>2</div></div><div><div>FECHA DE MODIFICACION</div><div>18/03/24</div></div><div><div>PAGINA</div><div>11 de 20</div></div></div><div></div></div>					
y representación legal, en el cual acredite su objeto social.					

ORGANIGRAMA				El proponente acredita el organigrama en los documentos subsanados.	CUMPLE
Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro		X	No presenta organigrama de la fundación.		
FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar el organigrama de la entidad sin ánimo de lucro, en cual acredite el equipo con el que cuenta.					

REPUTACION				El proponente acredita relación de experiencia en los documentos allegados.	CUMPLE
REPUTACION:		X	Debe acreditar el requisito.		
FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar una relación en Excel o Word de los contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, y en los cuales se indique: Numero de contrato, objeto, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de terminación, valor y estado					

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	7 de 10	

RESULTADO VERIFICACION II

PROPONENTES HABILITADOS	SI	NO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres CC No 79.312.836 de Bogotá	X	
FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM NIT 900.134.428-9 R/L CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO CC No 98.390.426 Pasto Nariño		X

OBSERVACION: El comité informa que una vez realizada la evaluación se observa que el proponente **FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM** identificada con NIT No 900.134.428-9 y representada legalmente por el señor **CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO** identificado con cedula de ciudadanía No 98.390.426 de Pasto Nariño, **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter habilitante, establecidos en la invitación publica, toda vez que no allego las cartas de disponibilidad debidamente firmadas por el proponente, coordinadores del evento, apoyos logísticos, y propietarios de los vehículos, siendo el traslado de la evaluación la oportunidad para los proponentes realizar las subsanaciones y justificaciones de sus ofrecimientos.

I. LISTADO DE HABILITADOS

PROPONENTES	SI	NO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres	X	

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	8 de 10	

CC No 79.312.836 de Bogotá

II. FACTORES DE PONDERACION

El comité informa que una vez realizada la evaluación se observa que el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL** identificada con **NIT No 900.129.234-7** y representada legalmente por el señor **DAVID PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía **No 91.002.595** de Sabana de Torres, **CUMPLE** con los requisitos de carácter habilitantes, establecidos en la invitación del proceso, el comité evaluador procede a evaluar los factores ponderables.

FACTORES PONDERABLES			
REQUISITOS PONDERABLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ADICIONAL (CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES CULTURALES) 40 PUNTOS	X		El proponente presenta (3) contratos de experiencia adicional, Sin embargo, a ello la entidad solo puede acreditar (2) de ellos en vista que son los que cumple con la condición establecida en la invitación. La entidad otorga la siguiente puntuación. Obteniendo 25 puntos,
APORTE ADICIONAL EN ESPECIE O DINERO 22.5 PUNTOS	X		El proponente realiza aporte adicional en ESPECIE . Se identifica el aporte de manera clara, ofrece ítems establecidos en el presupuesto oficial. Cuantifica el aporte en la suma de (\$1.105.400) Obteniendo. 22.5 puntos,
MAYOR MARGEN DE TOLERANCIA POR CANCELACIONES 25 PUNTOS	X		El proponente allega certificación donde acepta el menor tiempo de cancelaciones unilaterales por parte del municipio. Obteniendo. 25 puntos,
APOYO A LA INDUSTRIA 10 PUNTOS	X		El proponente allega documento de apoyo a la industria nacional, en la promoción de bienes y servicios 100% nacionales. Obteniendo. 10 puntos,

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	9 de 10	

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES 2.5 PUNTOS	X	<p>El proponente allega certificación de emprendimiento a las mujeres.</p> <p>Acreditación del requisito según el Decreto 1860 de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación debidamente firmada por el representante legal y Contador público y/o revisor fiscal, donde se discrimina las mujeres participantes del emprendimiento. - Tarjeta profesional, certificado de la junta central de contadores, y cedula del revisor fiscal. - Cedula de las mujeres que aportan el emprendimiento en más del 50% de la junta directiva de la Fundación. - En la cámara de Comercio se observa que 2 de los 3 miembros de la junta directiva, están en cabeza de mujeres como miembros de la junta directiva según relación de la Certificación allegada, con una duración desde el 20 de febrero de 2019. - Presenta estatutos en los cuales se observa en el numeral 11 las funciones de la junta directiva. <p>Obteniendo. 2,5 puntos,</p>
---	---	---

PUNTUACION PROPONENTE	PUNTUACION A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ADICIONAL (CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES CULTURALES)	40 PUNTOS	25
APOORTE ADICIONAL EN ESPECIE O DINERO	22.5 PUNTOS	22,5
MAYOR MARGEN DE TOLERANCIA POR CANCELACIONES	25 PUNTOS	25
APOYO A LA INDUSTRIA	10 PUNTOS	10
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	2.5 PUNTOS	2,5
TOTAL	100 PUNTOS	85 PUNTOS

PROponentes Habilitado y Ponderado	SI	NO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7	X	

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS. INFORME DE EVALUACION II	FECHA DE MODIFICACION	22/03/24	
		PAGINA	10 de 10	

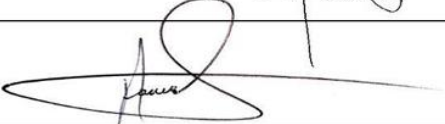
R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres		
--	--	--

III. OBSERVACION FINAL

De allí, que el comité evaluador, recomienda la adjudicación del proceso, al proponente habilitado y evaluado, toda vez que subsano y justifico sus ofrecimientos en el tiempo establecido para ello, posteriormente el comité evaluador procedió a evaluar los factores ponderables otorgando a este una puntuación de **85 puntos**, discriminado en esta sección del informe.

Conforme a lo anterior, se procede a publicar la presente evaluación, con el fin de dar a conocer el resultado de la evaluación.

Se da por terminada siendo, las 03:21 Pm, del día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), y se suscribe por el comité evaluador.

EVALUADOR / CARGO	FIRMA
Dra., EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ Secretaria de Gobierno	
Ing. ARLEY DE JESÚS PLAZAS ÁVILA Secretario de Planeación	
Dra. YURANY ALEXANDRA VARGAS HERNANDEZ Asesora contractual externa – Evaluador parte jurídica	
Dra. JENNY CATERINE TIRADO ORTIZ Tesorera Municipal	